

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 125 Fecha Estado: 12/11/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180045100	Ordinario	DANIEL VICENTE HORMAZA GOMEZ	GUILLERMO LEON ALZATE CASTAÑO	Auto que aplaza audiencia se accede al aplazamiento solicitado por el apoderado de la parte demandada y se reprograma la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 4 de octubre de 2022 a las 9:00 am.	11/11/2021		
05001410500120180104700	Ordinario	JUAN FELIPE MOLINA ALVAREZ	LUZ ADRIANA GARCIA RESTREPO	Auto que acepta desistimiento Sin lugar a condena en costas a la parte demandante, en consecuencia, se ordena la terminación del proceso y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros.	11/11/2021		
05001410500120180149200	Ordinario	DIEGO ANGHELO HURTADO HERRERA	ALMOMENTO OUTSORCING S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia al tenerse por notificada en debida forma a la demandada, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 29 de septiembre de 2022 a las 9:00 am.	11/11/2021		
05001410500120190005700	Ordinario	HECTOR FABIO LEDEZMA ASPRILLA	ANTIOQUEÑA DE CONSTRUCCIONES J & K S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia al tenerse por notificada en debida forma a la demandada, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 26 de septiembre de 2022 a las 9:00 am.	11/11/2021		
05001410500320160189300	Ordinario	VICTOR MANUEL GIRALDO H.	JOSE ALVARO RUIZ GUTIERREZ	Auto avoca conocimiento Conservando el radicado asignado en el juzgado de origen y requiere a la parte demandante para que cumpla con lo requerido por el Juzgado de Origen mediante autos del 16 de julio de 2019 y 9 de agosto de ese mismo año. Por Secretaría notifiquese por el medio más expedito a la abogada Lina Marcela López portadora de la T.P. 166.785 del C.S.J. la designación que le fue hecha como Curadora Ad Litem mediante providencia del 3 de mayo de 2018. se ordena realizar la correspondiente publicación en el Registro Nacional de Emplazados.	11/11/2021		
05001410500520200007700	Ordinario	MABEL CRISTRINA RAMIREZ LUNA	MUNDO MOTORRAD S.A.S	Auto avoca conocimiento Conservando el radicado asignado en el juzgado de origen y se requiere a la parte demandante para que notifique en debida forma a la parte demandada.	11/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210017700	Ordinario	HECTOR JAVIER VALLEJO CASTAÑO	OPPERAR COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia al tenerse por notificada en dedida forma a la parte demandada, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 28 de septiembre de 2022 a las 9:00 am.	11/11/2021		
05001410500820210023400	Ordinario	MARIBEL PAEZ MENDEZ	ESPECIALISTAS MEDICOS ASOCIADOS DE ANTIOQUIA SAS	Auto requiere a la parte demandante para que adelante las respectivas gestiones de notificación, remitiendo el auto admisorio de la demandada a través de la dirección electrónica dispuesta en el certificado de existencia y representación legal, y allegando prueba de su efectiva entrega.	11/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PEREZ MARÍN

SECRETARIO (A)